

Por Marcos Muedano

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- A través de la Ley de Extinción de Dominio, la Procuraduría General de República (PGR) espera que un juez federal conceda al Estado la custodia de la casa hogar La Gran Familia, donde, según el Gobierno federal, 596 personas, entre menores de edad y adultos, permanecían en malas condiciones.

De acuerdo con autoridades de la PGR, el Ministerio Público solicitó al juzgado que el inmueble se le conceda al Estado debido a las distintas irregularidades que los elementos encontraron en el lugar.

Aunque la solicitud ya fue hecha, la PGR espera el fallo, mientras la dependencia trabaja en colaboración con autoridades del DIF nacional y de Michoacán para reubicarlos en otros albergues.

Más de 100 internos serían trasladados al Centro de Salud Mental de Morelia, que será habilitado como albergue.

Fuentes del Gobierno federal señalaron que en caso de que el juez conceda la custodia, se rehabilitará el inmueble y será construido en el lugar un centro recreativo para la comunidad.